

Código: PM-DJ-C07							
Versión: 01							
Fecha: 30 10 2014							

Objetivo del proceso: Establecer directrices relacionadas con obtener los beneficios legales que se otorgan durante la ejecución de la pena privativa de la libertad o el cumplimiento de la medida de aseguramiento a la población reclusa.

Dueño del proceso: Jefe Oficina Asesora Jurídica

Objetivo Estratégico: C2 Garantizar efectividad en la administración de la pena.

Alcance: Las directrices jurídicas en materia de la ejecución de la pena privativa de la libertad, medidas de aseguramiento respecto al trámite de los beneficios administrativos y judiciales, traslados, remisiones, ubicación y cambio de situación jurídica; así como, el reglamento disciplinario de internos con el fin de orientar su despliegue y operativización a nivel de establecimientos de reclusión.

Proveedor	Entradas	Ciclo	Actividades	Salidas	Clientes o usuarios		
Interno: Proceso de Planificación Institucional	Manual de Indicadores			Hoja de vida de	Interno: Proceso Directrices jurídicas del		
Interno: Proceso Control Interno	Manual Gestión del Riesgo			indicadores actualizada	régimen penitenciario carcelario, Proceso de Planificación Institucional		
Interno: Proceso Directrices jurídicas del régimen penitenciario carcelario	Mapa de riesgos vigencia anterior Hoja de vida de indicadores vigencia anterior		Establecer los lineamientos de operación del proceso. Responsable: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Mapa de riesgos actualizado	Interno: Proceso Directrices jurídicas del		
Interno: Proceso Gestión	Informe de estadísticas del proceso			Políticas de operación	régimen penitenciario carcelario, Proceso Control Interno		
Legal	Normograma	Р		actualizadas			
Interno: Proceso Gestión Financiera	Lineamientos para la elaboración del plan de necesidades del proceso		Elaborar el plan de necesidades del proceso para la vigencia.	Plan de necesidades del proceso	Interno: Proceso Logística y Abastecimiento Gestión de Tecnología e información		
Interno: Proceso Directrices jurídicas del régimen penitenciario carcelario	Mapa de riesgos actualizado				Responsable: Jefe Oficina Asesora Jurídica.	Necesidades de capacitación del proceso	Interno: Proceso Gestión de Talento Humano
Interno: Proceso Directrices	Plan de necesidades del proceso		 Elaborar plan de acción del proceso. 		Interno: Proceso		
jurídicas del régimen penitenciario carcelario	Resultados de la evaluación del plan de acción de la vigencia anterior		Responsable: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Plan de acción del proceso	Directrices jurídicas del régimen penitenciario carcelario		



 Código: PM-DJ-C07

 Versión: 01

 Fecha:
 30
 10
 2014

Proveedor	Entradas	Ciclo	Actividades	Salidas	Clientes o usuarios
Interno: Proceso Planificación Institucional	Informe revisión del SGI por la Dirección	Р			Interno: Planificación
Dirección General	Líneamientos y Directrices				Institucional
Interno: Proceso Planificación Institucional Interno: Proceso Gestión Legal Interno: Proceso de	Procedimiento de control de documentos Guía para la elaboración de documentos Normograma SISIPEC WEB actualizado		4. Establecer y divulgar, en coordinación con la Dirección de Atención y Tratamiento, las directrices jurídicas para los beneficios legales de la población reclusa. Responsable: Jefe Oficina Asesora Jurídica.	Reglamentación (Procedimientos, manuales, resoluciones, guías, etc.) de los beneficios legales de la población reclusa Comunicados	Interno: Proceso Directrices jurídicas del régimen penitenciario carcelario Interno: Direcciones Regionales y ERON
Externo: Gobierno Nacional Interna: Proceso Directrices jurídicas del régimen penitenciario carcelario	Normativa Reglamento disciplinario de internos vigente	н	Elaborar o actualizar para aprobación de la Dirección General, el reglamento disciplinario de internos. Responsable: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Reglamento disciplinario de internos Registros de socialización	Interno: Proceso Directrices jurídicas del régimen penitenciario carcelario Interno: Direcciones Regionales y ERON
Interno: Proceso Directrices jurídicas del régimen penitenciario carcelario Externos: Entes de control y apoderados Internos: Direcciones Regionales y ERON	Reglamento disciplinario de internos Solicitudes SISIPEC WEB actualizado		Emitir concepto sobre la interpretación y aplicación del reglamento disciplinario de internos. Responsable: Coordinador Grupo de Recursos y Conceptos	Concepto	Externos: Entes de control y apoderados Internos: Direcciones Regionales y ERON



Código: PM-DJ-C07								
Versión: 01								
Fecha : 30 10 2014								

Proveedor	Entradas	Ciclo	Actividades	Salidas	Clientes o usuarios
Externo: Gobierno Nacional Interno: Gestión Legal Interno: Proceso Seguridad Penitenciara y Carcelaria Interno: Proceso de Atención Social, Proceso de Tratamiento Penitenciario	Normograma Niveles de seguridad Cartilla Biográfica Manuales y programas SISIPEC WEB	Н	7. Establecer parámetros para la asignación, fijación, traslado y realización de remisión de internos. Responsable: Coordinador Grupo de Asuntos Penitenciarios	Procedimientos Actos administrativos Registros de socialización	Interno: Proceso Seguridad Penitenciara y Carcelaria Interno: Proceso de Atención Social, Proceso de Tratamiento Penitenciario Internos: Direcciones Regionales y ERON Externo: Autoridades judiciales, Entes de control
Externo: Gobierno Nacional Interno: Gestión Legal Interno: Proceso Seguridad Penitenciara y Carcelaria Interno: Proceso de Atención Social, Proceso de Tratamiento Penitenciario Interno: Direcciones Regionales, ERON Externo: Autoridades judiciales, Entes de control, apoderados, familiares de internos, Interno, entidades territoriales	Normatividad Solicitudes Cartilla biográfica SISIPEC WEB Niveles de seguridad Solicitudes Solicitudes	П	8. Elaborar respuestas y proyectos de acto administrativo que ordenan la asignación, fijación, traslado y remisión de internos, entrega de capturados con fines de extradición, entrega y recibo de internos repatriados. Responsable: Coordinador Grupo de Asuntos Penitenciarios	Acto administrativo u oficio	Interno: Proceso de Atención Social, Proceso de Tratamiento Penitenciario, Proceso de Seguridad Penitenciaria y Carcelaria Interno: Direcciones Regionales y ERON Externo: Autoridades judiciales, Entes de control, apoderados, familiares de internos, Interno, entes territoriales



 Código: PM-DJ-C07

 Versión: 01

 Fecha:
 30
 10
 2014

Proveedor	Entradas	Ciclo	Actividades	Salidas	Clientes o usuarios
Interno: Direcciones Regionales, ERON Interno: Proceso de Seguridad Penitenciaria y Carcelaria Interno: Proceso Atención Social Externo: Autoridades judiciales, Entes de control, apoderados, familiares de internos, Interno	SISIPEC WEB actualizado Solicitud de Traslado del Internos según causales legales	Н	Recomendar a la Dirección General la viabilidad de los traslados de internos. Responsable: Junta Asesora de Traslados	Acto Administrativo de traslado u oficio Acta de sesión de la Junta	Interno: Dirección General Interno: Direcciones Regionales y ERON Externo: Autoridades judiciales, Entes de control, apoderados, familiares de internos, Interno
Interno: Direcciones Regionales Interno: Proceso Directrices jurídicas del régimen penitenciario carcelario, Esculela de Formación Interno: Proceso de Tratamiento Penitenciario, Proceso de Atención Social	Informe de cumplimiento de directrices de Regional Programa de Capacitación Cartilla biográfica y SISIPEC WEB actualizado		10. Realizar, en coordinación con la Dirección de Atención y Tratamiento, la Dirección Escuela de Formación y la Oficina de Sistemas de Información, procesos de capacitaciones a los ERON en la implementación de las Directrices juridicas. Responsable: Jefe Oficina Asesora Jurídica.	Actas de reunión o registros de ejecución	Interno: Direcciones Regionales y ERON Interno: Proceso de Atención Social, Proceso de Tratamiento Penitenciario, Proceso de Seguridad Penitenciaria y Carcelaria
Interno: Proceso Directrices jurídicas del régimen penitenciario carcelario Interno: ERON	Informe estadístico consolidado por Regional SISIPEC WEB actualizado		Recopilar datos y análisis estadístico con relación a traslados, remisiones, entregas y repatriados. Responsable: Coordinador Grupo de Asuntos Penitenciarios	Informe de estadísticas del proceso. Comunicado de realimentación a la Dirección General	Interno: Proceso Directrices jurídicas del régimen penitenciario carcelario, Direcciones Regionales Interno: Planificación Institucional



Código: PM-DJ-C07							
Versión: 01							
Fecha:	30	10	2014				

Proveedor	Entradas	Ciclo	Actividades	Salidas	Clientes o usuarios			
Interno: Proceso Planificación Institucional	Procedimiento Control del Servicio no Conforme	Н	12. Identificar y reportar Servicio No Conforme. Responsable: Jefe Oficina Asesora Jurídica.	Registro de Servicio no Conforme	Interno: Proceso Directrices jurídicas del régimen penitenciario carcelario			
Interno: Proceso Directrices jurídicas del régimen penitenciario carcelario	Documentación del proceso (Caracterizaciones y procedimientos)		 Autoevaluar los métodos de control del proceso 	Registros de la autoevaluación	Interno: Proceso Directrices jurídicas del régimen penitenciario			
Interno: Proceso Control	Método de autoevaluación del control					Responsable: Coordinadores de Grupo y Jefe Oficina Asesora Jurídica	del control del proceso	carcelario
Interno	Cronograma de autoevaluación del control	V			Interno: Proceso Control Interno			
	Hoja de vida de indicadores				Interno: Planificación Institucional			
Interno: Proceso Directrices jurídicas del régimen penitenciario y carcelario	Reporte comportamiento de indicadores del proceso		 14. Autoevaluar y analizar el desempeño del Proceso. Responsable: Coordinadores de Grupo y Jefe Oficina Asesora Jurídica. 	Informe de seguimiento del desempeño del proceso	Interno: Proceso Directrices jurídicas del régimen penitenciario carcelario			
Interno: Proceso Control	Informes de Auditorías Internas y Externas	A	 Implementar acciones correctivas, preventivas y de mejora en el proceso. 	Acciones correctivas, preventivas y de	Interno: Proceso Directrices jurídicas del régimen penitenciario			
memo	Acta Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno		Responsable: Coordinadores de Grupo y Jefe Oficina Asesora Jurídica.		carcelario			



Código: PM-DJ-C07							
Versión: 01							
Fecha:	30	10	2014				

Proveedor	Entradas	Ciclo	Actividades	Salidas	Clientes o usuarios
Interno: Proceso Directrices	Registros de				
jurídicas del régimen	Producto o				
penitenciario carcelario	Servicio No Conforme				
	Informe de				
	seguimiento del				
	desempeño del				Interno: Proceso
	procesos				Planificación
	Registro de la	-			Institucional
	autoevaluación				
	del control del				
	proceso	Α			
	Acta Revisión por				
	la Dirección				
	Informe de				
	seguimiento de				
Interno: Proceso Planificación	Planes del				
Institucional	Proceso				Interno: Proceso
	Procedimiento				Control Interno
	Acciones				
	correctivas,				
	preventivas y de				
	mejora				

Requisitos Generales	Recursos
Legales:	Humanos: Profesionales rama del Derecho, funcionarios del nivel técnico y Asistencial.
Anexo 01 . Normograma Proceso Directrices Jurídicas del Régimen Penitenciario y Carcelario	
Partes interesadas:	Físicos: Recursos físicos, de infraestructura y materiales requeridos por el proceso



Código: PM-DJ-C07								
Versión: 01								
Fecha:	ha: 30 10 2014							

Requisitos Generales	Recursos
NTCGP 1000:2009 4. 1 Requisitos generales 4.2 Gestión documental 7.1 Planificación de la realización del producto o prestación del servicio 7.2 Procesos relacionados con los clientes 7.4 Adquisición de bienes y servicios	Tecnológicos: Hardware y Software
7.5 Producción y prestación del servicio 8.1 Generalidades 8.2.3 Seguimiento y medición de los procesos 8.4 Análisis de datos 8.5.1 Mejora continua 8.5.2 Acción correctiva 8.5.3 Acción preventiva	
MECI 2014 MECI 2014 Módulo de Control de Planeación y Gestión Componente Direccionamiento Estratégico - Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos - Políticas de Operación Componente Administración del Riesgo - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo	Otros: Presupuesto asignado al proceso en la vigencia

Indicadores de Gestión	Riesgos



Código: PM-DJ-C07				
Versión: 01				
Fecha:	30	10	2014	

Anexos

Políticas de Operación			
	La información relacionada con el proceso se debe procesar en el sistema informático vigente de manera oportuna y veraz		
Generales	La Regional es el nodo de coordinación, control y comunicación con los ERON, con énfasis en la recopilación de información y datos, en la comunicación de directrices de manera bilateral y asegurar que en los ERON se ejecuten adecuadamente		
	Actividad Política		
Específicas	3. Elaborar plan de acción del proceso	La formulación del plan debe partir de un análisis situacional del proceso, para determinar las prioridades.	
	4. Establecer y divulgar, en coordinación con la Dirección de Atención y Tratamiento, las directrices jurídicas para los beneficios legales de la población reclusa.	Las directrices se determinaran a partir de un análicis situacional del proceso	
	10. Realizar, en coordinación con la Dirección de Atención y Tratamiento, la Dirección Escuela de Formación y la Oficina de Sistemas de Información, procesos de capacitaciones a los ERON en la implementación de las Directrices juridicas.	Los procesos de capacitación se complementan con la realización de brigadas jurídicas, las cuales deben ser lideradas desde el nivel estratégico en su estructuración, de forma que cada ERON pueda realizar de manera periódica (se recomienda mensualmente) dichas brigadas. La efectividad de las brigadas jurídicas están en función de la actualización de SISIPEC WEB y de la documentación idonea para acreditar cumplimiento de requisitos ante autoridad judicial (clasificación en fase, calificación de conducta, expedición de certificados de trabajo, estudio y enseñanza).	
	11. Recopilar datos y análisis estadístico con relación a traslados, remisiones, entregas, repatriados.	Las Regionales deben consolidar la información estadística de los ERON de su cobertura, y enviar el respectivo informe consolidado de manera bimestral al proceso de Directrices jurídicas del régimen penitenciario y carcelario, directamente al Coordinador de Grupo Asuntos Penitenciarios. Con base en los informes consolidados por Regional, se elabora un informe general del proceso por cuatrimestre dirigido a la Dirección General y con realimentación a las Regionales, las cuales deberán replicar, coordinar y controlar la aplicación de la información a los ERON.	

Puntos de Control			
Criterios	Actividad 4. Establecer y divulgar, en coordinación con la Dirección de Atención y Tratamiento, las directrices jurídicas para los beneficios legales de la población reclusa	ordenan la asignación, fijación, tra	aslado y remisión de internos, entrega
¿Qué Controlar?	Asegurar la actualización de la documentación del	Verificar el adecuado uso del	Verificar el cumplimiento de actos



Código: PM-DJ-C07			
Versión: 01			
Fecha:	30	10	2014

	proceso	sistema informático	administrativos de fijar, trasladar y realizar remisión de internos
¿Cuándo es oportuno ejecutar el control?	Anual (Enero)	Semestral (Julio - Enero)	Diario
¿Cómo se debe aplicar o ejecutar el control?	Análisis comparativo con los requisitos de ley, necesidades presentadas en al vigencia anterior, en coordinación con la Dirección de Atención y Tratamiento y Oficina de Sistemas de Información	Revisión aleatoria del modulo, de una muestra	Compara la información ingresada en el módulo informático con los actos administrativos emitidos
¿Quién es el responsable de ejecutar el control?	Jefe Oficina Asesora Jurídica y Coordinadores de Grupo	Responsable en Regional del grupo de Asuntos Penitenciarios	Auxiliar administrativo del Grupo de Asuntos Penitenciarios
¿Cuál es el registro o evidencia de la aplicación del control?	Acta de reunión Documentación actualizada (si aplica)	Reporte en el sistema informático	Reporte de novedades del módulo informático mensual

Lista de versiones			
Versión:	Fecha de emisión:	Motivo de la modificación:	Modificaciones:
01	30/10/2014	Requisitos de Ley Cambio de Nombre	Se modificó nombre al proceso y alcance del mismo.

Elaboro:

Revisó:

Aprobó:

Andres Enrique Lozano

Equipo Operativo CALIDÁD-MECI

Juan Manuel/Riaño Vargas Jefe Oficina Asesora de Planeación

Mirtha Patricia Bejarano Dueña de Proceso Gestión Legal